



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 1952**

*Por la cual se prorroga un encargo*

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3523 del 16 de noviembre de 2007 se encargó a la Doctora **MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.834.901 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental por el termino de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 21 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0185 del 21 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 1119 del 16 de mayo de 2008, Resolución No. 1275 del 6 de junio de 2008 y Resolución No. 1672 del 4 de julio de 2008 se dispuso la prorroga del citado encargo estableciendo como fecha final el día 20 de julio de 2008.

Que atendiendo estrictas necesidades del servicio se requiere prorrogar los encargos en mención hasta el momento en que se expidan las correspondientes listas de elegibles producto del concurso de méritos que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mediante autorización No. 06503 del 16 de mayo de 2008 la Comisión Nacional de Servicio Civil, tratándose de un cargo en vacancia definitiva, autorizó la prorroga del encargo conferido a la Doctora **MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ**.

En merito de lo expuesto

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Prorrogar a partir del 21 de julio de 2008 y hasta el momento en que se expidan las correspondientes listas de elegibles producto del concurso de méritos que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil, el encargo conferido mediante Resolución No. 3523 del 16 de noviembre de 2007 a la Doctora **MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.834.901 en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental.

*Caracas*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. <sup>PL S</sup> 1952

*Por la cual se prorroga un encargo*

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los ~~17~~ 17 JUL 2008



**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López

Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González

